

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 026/21

Rivera, 26 de enero del 2021.

### AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

### PERSONA AUSENTE:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar al adolescente **BRUNO MIKAEL VIERA BUSTAMANTE de 16 años**, quien faltaba de su hogar sito en calle La Redota N°1670 de la ciudad de Melo, Cerro Largo, desde el 17/01/2021.

Efectivos de la Dirección de Investigaciones, luego de un trabajo de inteligencia, recibieron información que dicho adolescente podría encontrarse en la vecina ciudad de Santana do Livramento, concurriendo los actuantes acompañados por personal de la Policía Civil brasileña a un edificio en calle Pinheiro Machado, donde fue ubicado.

Enterada la Fiscalía de Turno y a su vez a la Fiscalía de Cerro Largo, dispuso: “**QUE NO SE ENTREGUE EL MENOR AL PADRE, QUE SE CUMPLA EL PROTOCOLO REFERENTE AL COVID Y SE LO TRASLADE CON CUSTODIA HASTA LA SECCIONAL 15 DE CERRO LARGO**”.

### HURTO – FORMALIZACIÓN – CONDENA:

En la mañana de ayer, momentos en que personal de Seccional Primera, se encontraba de patrullaje de prevención en **calle Misiones**, proceden a un **masculino de 26 años de edad**, el cual en un momento dado se descarta de **una bolsa de nylon con monedas**, posteriormente emprende en fuga a pie, siendo intervenido en **calles Doce de Octubre y José Batlle y Ordóñez**. Continuando con las averiguaciones se pudo establecer que el

dinero había sido sustraído de la caja registradora de un puesto de venta de frutas y verduras en **calles Monseñor Vera y Ituzaingó**. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR UN DELITO DE HURTO. ASIMISMO SE INFORMA QUE EN PROCESO ABREVIADO DISPUSO: CONDÉNASE A LA PENA DE DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

#### **DESACATO - PERSONAS INTERVENIDAS:**

Relacionado con la detención por personal del PADO, en **Bvar. Líbano y calle Sepé, Barrio Misiones**, de **un masculino de 30 años de edad**, quien quedó en calidad de emplazado **y un masculino de 39 años de edad**, quien puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LIBERTAD”**.

#### **HURTO:**

En la mañana de ayer, hurtaron **un auto marca Peugeot modelo 505, matrícula SCA2902, color rojo, año 1985**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle Wilson Ferreira Aldunate, Barrio Saavedra**, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, marca Nordmende**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un predio en **Ruta 27 Km 4**, hurtaron **unos binoculares, un casco color negro, un basto marca Paysandú, dos frenos de metal, un bozal de cuero, un cojinillo color negro y un jergón marrón de lana**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **DAÑOS:**

Del CERP del Norte, en **calle Horacio Quiroga, Barrio La Pedrera**, desconocido/s, ocasionaron daños en **cinco aries acondicionado y una ventana**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.